

# EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

**Precios de suscripción**

En Gerona y provincia.	1'50 Ptas. trimestre
Resto de España.	2'00 id.
Extranjero.	3'00 id.

**PAGO ANTICIPADO**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
Subida de Santo Domingo, núm. 8, 1.<sup>o</sup>  
GERONA

**Saldrá cada Domingo**

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Felicitación á "El Ideal,"

En vista de la campaña difamatoria que contra EL IDEAL y su digno Director vienen haciendo cuatro envidiosos y despechados que, desde las columnas del periódico pseudo-federal, *El Autonomista*, vomitan en forma de insultos, de injurias y calumnias, la bilis de su rencor y de su miserable impotencia, la Junta Municipal del Partido de Unión Republicana de Gerona ha tomado el acuerdo que publicamos á continuación:

Junta Municipal de Unión Republicana

GERONA

Sr. D. Pedro Loperena

Director de EL IDEAL.

Estimado amigo y correligionario:

Reunida la Junta Municipal de Gerona en sesión extraordinaria para tratar asuntos importantísimos relacionados con la vida de nuestro Partido, tomó entre otros acuerdos el de dirigirse una comunicación expresiva de la simpatía con que vemos las valientes campañas de EL IDEAL, todas ellas dignas de nuestro aplauso.

Alentámosle á que continúe, como hasta aquí, luchando contra todos los obstáculos que la reacción amontona ante nuestro paso y que afirme que fuera de la Unión Republicana, no hay republicanos. Llámense como se llamen los que contra nuestro partido se dirigen, son descarada ó disfrazadamente instrumentos de la reacción, que viéndose acorralada, recurre á todos los medios para levantarse de nuevo triunfadora.

Deseándole salud y República, somos de V. afectísimos correligionarios y amigos, *Valero Leal, Gabriel Gómez, Julio Piferrer, Miguel Planas, Francisco Boza, Emilio Turbau, Isidro Mustich.*

Por el Centro Republicano: El Presidente *José Gábarbós*; el Secretario, *Blas Triadó*.

Por los Grupos de Federación Revolucionaria: *Conrado Riera y Enrique Cardoneda*, Delegados.

Esta carta, sancionada por todos los organismos políticos de la Unión Republicana, en esta ciudad, dice claramente que las autoridades del Partido á que pertenecemos, y á que aludía *El Autonomista* para que dieran su opinión, aprueban nuestra conducta y nos alientan á perseverar en ella.

Nos congratulamos de que así sea y nos felicitamos además de que nuestro criterio coincida con el de nuestros correligionarios respecto á un punto tan importante como este: « fuera de la Unión Republicana, no hay republicanos. »

Esto dicho en Gerona y refiriéndonos á los republicanos de aquí, es una verdad tan absoluta que hasta la reconocen los mismos contrarios. Pero afirmado por las autoridades del partido, tiene una importancia mayor: la de que jamás, jamás, aceptaremos alianzas con los que tantas veces nos han engañado; evitando así los disgustos y decepciones que más tarde hemos tenido que lamentar.

Puesta ya en claro la situación de EL IDEAL

en sus relaciones políticas de común acuerdo con el Partido de Unión Republicana, formamos decidido propósito de continuar, en este camino, ¡siempre adelante!

## CABALGATA BENEFICA

Para el domingo próximo, se prepara en esta ciudad una cuestación pública á beneficio de las familias de las víctimas de Villanueva de las Minas. Para tratar de este asunto, anteayer, viernes, por la noche, celebróse una reunión en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, á la que asistieron representaciones de las Sociedades *La Regional, Orfeo Gironí, Unión y Concordia, Las Odaliscas, Casino Gerundense, Fomento de la Industria, y Centro Republicano*, de los periódicos *La Lucha* y *EL IDEAL* y los concejales señores Bassols y Piferrer.

Acordóse que el domingo próximo, por la mañana, se efectúe dicha cuestación, en forma de cabalgata, recorriendo las principales calles de esta ciudad, con acompañamiento de la banda militar del Regimiento de San Quintín, estandartes ó banderas de las distintas Sociedades y Concejales del Ayuntamiento.

La iniciativa de este acto ha partido de la Sociedad coral *La Regional*, en cumplimiento de la siguiente comunicación:

### Asociación Enterpense de los Coros de Clave

Sr. Presidente y Junta Directiva de la Sociedad Coral «La Regional» de Gerona.

Compañeros coristas

Quando preparáramos nuestra expedición á la parte oriental de Andalucía, de la parte occidental de la misma región, donde hace dos años tremolaron entre vtores y aplausos nuestros estandartes, llegan ayes lastimeros. Mas de cincuenta hijos del trabajo y, por tanto, compañeros nuestros, han sido víctimas de una catástrofe tremenda: no son de ellos los quejidos que á nosotros llegan: el golpe fué tan terriblemente cetero que, al apagar sus lámparas de seguridad, apagó también las llamas de sus existencias. Son sus desoladas madres, sus tristes mujeres, sus míseros hijos, quienes exhalan los lamentos que nos conmueven. Lloremos con esas desdichadas familias su duelo; pero lloremos como hombres: procurando conservar eterno el recuerdo de esa cincuentena de héroes del trabajo, víctimas del cumplimiento de sus deberes y procurando al mismo tiempo aliviar la situación de esos infelices seres que quedan vivos—¡quizá más infelices que los que han sucumbido!— en quienes los desaparecidos fijaron seguramente su último pensamiento al exhalar su postrer aliento.

¡Coristas de Clavé! Habéis sido siempre generosos, siempre caritativos, siempre buenos compañeros y amigos: sabreis ciertamente, ahora, cada uno, proporcionarnos á todos una común satisfacción en medio de nuestra común pena: la de contribuir á mitigar en los primeros momentos la situación afectiva de los huérfanos, viudas y madres desvalidas de nuestros compañeros de las minas de la Reunión.

Una comisión de la Junta Directiva tiene que marchar á Granada, dentro de este mes, para preparar

nuestra próxima expedición. Hemos pensado, seguros de vuestro asentimiento, que esa comisión desvíe un poco su camino para llegar á Villanueva de las Minas y entregar personalmente á las víctimas de la catástrofe, hoy tan llorada, el socorro que nuestra Asociación pueda enviarles.

Para que esté socorro sea lo mayor posible, apelamos á la generosidad pública en Barcelona, y realizaremos, el próximo domingo, durante tres horas, una cuestación pública en las calles de nuestra ciudad, para lo cual las Sociedades de la capital se agruparán en cuatro comitivas distintas. Hemos acordado, además, invitar á todas las Sociedades aliadas para que cada una efectúe en su seno una suscripción que será de eficaz resultado si á ella contribuyen, aunque sea con óbolo tan modesto como la escasez de nuestros salarios lo permiten, todos los coristas asociados. La suma total podrá todavía aumentarse con el producto de veladas y festivales que las respectivas Sociedades organicen. Las cantidades recaudadas deberán ser entregadas todas en la Tesorería de nuestra Asociación antes del 25 del corriente mes: y los comisionados nuestros que hayan de ir á Granada, llevarán á Villanueva de las Minas y distribuirán en aquella localidad la cantidad reunida íntegramente, sin que ni un sólo céntimo de tal suma pueda ser aplicado á otro fin que el de socorrer las desgracias que motivan nuestro llamamiento.

No nos envanecemos, con esto, de iniciativa alguna: creemos haber interpretado vuestro pensamiento y habernos adelantado á vuestro deseo: nos halaga, además, la idea de que al pensar y sentir todos igual, recibimos la inspiración de nuestro inmortal fundador que, desde su sepulcro, siempre florido, nos aconseja colocar siempre nuestra humanitaria institución al servicio de los más débiles, los más pobres y los más tristes.

¡Coristas de Clavé! A vosotros incumbe la mejor realización de lo proyectado; y en vosotros confía, como confían las víctimas sobrevivientes de la hecatombe de la Reunión, vuestra Junta Directiva.

Barcelona 4 de Mayo de 1904.—P. A. D. L. J. D.—

El Secretario, *A. Molina*.—El Presidente, *José Vidal*.

NOTAS.—Teniendo en cuenta nuestra condición de obreros, la cuota mínima de dicha suscripción podrá ser de 10 céntimos por individuo.

Al remitir las cantidades recaudadas, suplicamos á las Sociedades que acompañen las notas aclaratorias para ser publicadas en el periódico *La Aurora*, órgano de nuestra Asociación.

## Nuestros Procesos

JUICIO ORAL

El lunes pasado celebróse en esta Audiencia provincial, ante el Tribunal de Derecho, el juicio oral para ver la causa seguida contra D. Juan Rufart, presidente del «Centro Republicano» y ex-Director de EL IDEAL, por haber reproducido en este periódico la célebre carta de D. Joaquín Costa, leída en el meeting celebrado en el Teatro Lírico de Madrid, el 25 de Julio de 1903.

Esta carta, publicada por *El Liberal* de Madrid, *El País*, *La Publicidad* y otros periódicos que por ello no han sido denunciados, la reprodujimos en el número correspondiente al 2 de Agosto y ocupaba la primera plana y una columna de la segunda de EL IDEAL.

La denuncia fué hecha, como todas las que ha tenido EL IDEAL, por aquel gobernador de odiosa memoria, que ahora padecen los alicantinos, Don Juau Tejón y Marin.

Sabiendo que la Ley de Imprenta dica que el res-

ponsable de un escrito es su autor y siéndolo D. Joaquín Costa el de la carta denunciada, nunca creímos que se llegara á imponer ninguna pena al entonces Director de este periódico D. Juan Rufart. Pero nuestros paternales y previsores gobernantes, con un cúmulo de circulares, sentencias y reales órdenes, han puesto las cosas en una forma tal, que por el sencillo hecho referido, de reproducir en este periódico, tomándolo de *El Liberal* de Madrid, la carta de D. Joaquín Costa, el señor Rufart fué procesado.

Al pasar la causa á la Audiencia el señor Fiscal, en sus conclusiones provisionales, pedía para el procesado 6 años y un día de prisión mayor, accesorias y costas correspondientes; pero en el acto del juicio modificó estas conclusiones, pidiendo al señor Rufart 8 AÑOS Y UN DÍA DE PRISIÓN MAYOR, por «*provocación directa á la perpetración de un delito de lesa magestad.*»

LA DEFENSA

Sentimos no disponer de espacio suficiente para publicar la brillantísima defensa que hizo el ilustrado y joven letrado de esta ciudad D. Joaquín Franquesa. Sin embargo, la condensaremos en el siguiente extracto:

Comenzó exponiendo la anomalía que envolvía la presente causa, pues habiéndose publicado la carta en varios periódicos, mientras se perseguía á EL IDEAL, á otros ni siquiera se le siguió proceso; cosa inexplicable dado que el Ministerio Fiscal, forma una verdadera unidad, doliéndose de la disparidad de criterio que ello implica en una misma institución.

Expresó que en la carta del señor Costa no existe delito y que, si así fuera, no sería responsable el procesado.

Examinó los actos imputables del señor Rufart, como Director y como autor de la reproducción, demostrando su inocencia en este doble aspecto.

Siguiendo las reglas de interpretación expuestas por el Fiscal del Tribunal Supremo, en materia de delitos de imprenta en una de sus circulares, analizó cada uno de los párrafos de la carta, singularmente el último, en el que critica, el autor, hechos que han pasado al dominio de la Historia, notando lo que se ha dicho por todos los historiadores con respecto al célebre Pacto de Familia firmado por Carlos III con el Rey de Francia.

Notó el paralelo sentado por el señor Costa entre los desastres de 1762 y 1878.

Dijo después que para juzgar del verdadero alcance de la carta, era preciso dar á los hechos que relata su verdadera interpretación, explicando la que debe darse al hecho de la muerte de Carlos de Inglaterra y de Luis XVI de Francia, citados en la carta como ejemplos, explicando el alcance de los mismos, ya que en modo alguno puede entenderse, según los mismos conceptos del documento, que lo que no se hizo en los años 1762, 1814, 1820, deba hacerse hoy, en términos que envuelva una provocación á la perpetración de un atentado contra el actual Monarca, pues que ni ha cometido éste ninguno de los actos censurados en los reyes á que la carta se refiere, ni puede cometerlos en atención al régimen constitucional ó representativo vigente en España. Afirmar que la carta quiere decir lo contrario, es ofender al señor Costa, suponiendo que desconoce los principios rudimentarios del derecho político.

Estudió después el contenido del documento bajo el punto de vista legal, demostrando que aún en el supuesto de existir provocación, en modo alguno podía esta ser calificada de *directa*, basándose no sólo en los artículos del Código penal, sino en sentencias del Tribunal Supremo.

Terminó su elocuente informe solicitando la absolución del procesado.

Por esta brillante defensa, el señor Franquesa ha sido muy felicitado y á estas felicitaciones unimos la nuestra de todo corazón.

LA SENTENCIA

Ayer, sábado, por la tarde, se hizo pública la sentencia de este juicio, dictada por el Tribunal de Derecho. Durante la semana se hicieron muchos comentarios, esperándose con ansiedad el resultado final. Este ha sido satisfactorio: la absolución del procesado.

La sentencia absolutoria ha sido muy bien recibida por la opinión, pues representa un triunfo de la justicia.

Enviamos nuestras felicitaciones al Tribunal de esta Audiencia y se las reiteramos muy afectuosas al abogado defensor D. Joaquín Franquesa y al procesado absuelto, nuestro amigo y correligionario señor Rufart.

Otros juicios

Para este mes de Mayo, han sido señalados otros tres juicios por denuncias contra EL IDEAL, de las que el acusado es nuestro actual Director D. Pedro Loperena, quien se sentará en el banquillo en los días 19, 25 y 31 del corriente.

También el señor Loperena tiene otros cuatro juicios en el mes de Julio próximo y está procesado por varias causas más, del mismo género, cuyos señalamientos no se han hecho todavía.

El juicio del día 19 ó sea el que tendrá lugar el jueves próximo, á las 10 y media de la mañana, es el que se suspendió por enfermedad del abogado defensor D. Emilio Junoy quien, por continuar enfermo, será sustituido por el joven y elocuente abogado D. Julio Piferrer.

SECCION LOCAL

Ha fallecido una preciosa niña de diez meses, hija de nuestro particular y querido amigo, el ilustrado farmacéutico D. Francisco Roca. Enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

*Animatographe C. Tur:* Plaza de la Independencia.

Como nos temíamos y anunciamos tiempo atrás, el gobierno ha desestimado la instancia de los usuarios y propietarios de saltos de agua de esta provincia, solicitando la rebaja de una doble y onerosa contribución, al propio tiempo que la anulación de ciertos expedientes de defraudación. ¿Acudirán ahora, como anunciaron los interesados, á la huelga forzosa? Sea lo que fuere, ya estamos viendo que, al fin y á la postre, el único que saldrá perdiendo, en ese litigio, es el pobre trabajador. ¿Cuando se unirán obreros y capitalistas, fabricantes y propietarios, para defender sus mutuos intereses? Cuando se convengan de que su enemigo común es el régimen existente. Mas tengan en cuenta, como ha dicho el insigne Costa, que si las clases neutras, productoras y obreras de este país, no se apresuran á aplicar el único remedio, éste llegará tarde.

RELOJES REPUBLICANOS.—De venta en la relojería del señor Ridaura, bajo los porches de la Plaza de la Constitución. Estos relojes tienen en la tapa posterior un disco giratorio por el cual van pasando seis retratos de los Diputados republicanos. Son muy bonitos y baratos.

En las fábricas de tapones del Bajo-Ampurdán, siguen despidiendo trabajadores.

Hemos recibido un elegante *carnet* de la orquesta «Orfeón Cassanense». Para los ajustes, dirigirse á D. José Vidal, Cassá de la Selva.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fue el siguiente: Nacimientos 34 de ellos 4 ilegítimos. Defunciones 40 clasificadas del modo siguiente: tuberculosis 4; enfermedades del sistema nervioso 3; idem del aparato circulatorio y respiratorio 24; idem digestivo 2; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1; senectud 3; otras enfermedades 3; resultando una mortalidad de 2'53 por 1000 habitantes y una natalidad de 2'15 por 1000.

En las excavaciones que se practican en la plaza de la Catedral y Subida de San Félix, han sido halladas varias cruces muy antiguas, procedentes del cementerio denominado *Galilea* que existía en aquel lugar.

Tarjetas postales, sellos y retratos republicanos. Los vende Ciriaco Marull. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Los trabajadores asociados del horno obrero (Mercaderes, 28) se nos quejan de que hay en Gerona, de agentes de policía que se dedican al oficio de panadero y cuando hay algún operario sin trabajo procuran que se marche de esta ciudad ó le encierran en la cárcel para que cuando los dueños necesitan personal tengan que servirse de de los dos aprovechados guindillas. ¿A ver si algún día nos encontraremos un revólver de reglamento dentro de un pan de seis libras! Todo ello se hace, naturalmente, á espaldas del señor Gobernador, á quien llamamos la atención sobre este abuso, que esperamos corregirá enseguida.

La batalla de flores que se celebra esta tarde en el hermoso paseo central de la Dehesa, promete ser muy *empenada*.

Se participa á los *combatientes* que en la Dehesa encontrarán toda clase de proyectiles: flores, serpentinas, *confetti*, naranjas explosivas, etc. los cuales se expendrán por el personal encargado para ello; por lo cual no hay necesidad de preocuparse por las *municiones* ó *proyectiles*, pues el conocido recadero señor Padrosa hace venir grandes pedidos de Barcelona que pondrá á disposición del público.

En la batalla no se permitirá arrojar proyectiles recogidos del suelo.

Los encargados de la venta de flores, serpentinas, *confetti*, etc. llevarán un distintivo especial.

Centro Republicano

Función para hoy, domingo, por la noche:

- 1.º Sinfonía á piano, por el profesor Sr. Plá.
- 2.º La divertida pieza catalana, en verso, original del malogrado poeta Federico Soler (*Pitarra*.)

CURA DE MORO

3.º La fantochada cómico-lírico-macarrónica en un acto y dos cuadros, original de D. R. Leopoldo Palomino,

Y COMICI TRONATI

Finalizando la fiesta con un lucido baile de Sociedad.

NOTAS.—En la función de teatro tomarán parte las simpáticas aficionadas Sra. Cordaní y Srta. Boix.

Los señores socios podrán recoger las localidades en la hora y forma de costumbre.

Copiamos de un periódico extranjero:

«Un hecho, por demás edificante:

En Liazne, Italia, un viejo cura, llamado Cicoguini di Patro, ha rechazado, al morir, toda asistencia religiosa, y ha ordenado, en su testamento, que fuese enterrado civilmente.

Si los curas, que han servido á su Dios durante su vida, le rechazan al morir, ¿qué harán los fieles?»

La creencia en Dios y la fé en la otra vida, no dejaban de ser en este cura, un medio como otro cualquiera para ganarse la vida.

BOLETIN REPUBLICANO

Junta Municipal de Gerona

El miércoles pasado reunióse la Junta Municipal de Unión Republicana de esta capital, acordando emprender activos trabajos para terminar la organización del partido en la provincia de Gerona.

En la mayor parte de las provincias de España tienen ya terminada dicha organización y es de lamentar que en la de Gerona, siendo una de las más republicanas de España, no hayamos cumplido con lo ordenado en la Circular del señor Salmerón, fecha 5 de Junio último.

En esta circular se ordena que en cada pueblo los republicanos formen el Censo del partido y elijan la Junta Municipal ó Comité, y que estos Comités reunidos luego en las capitales de distrito y en la de provincia, elijan las Juntas de Distrito y la Provincial. Las atribuciones de estas Juntas, sus derechos y deberes, se especifican claramente en dicha circular.

En una de sus Bases se ordena que la Junta Municipal de la Capital de la Provincia hará las veces de la Provincial, mientras ésta no se nombre.

Fundados en ello y de común acuerdo con el presidente de la comisión provincial organizadora D. Buenaventura Carreras, la Junta Municipal de Gerona se dispone á llevar á cabo, con la mayor rapidez, este importante y urgentísimo trabajo.

Esperamos que todos los correligionarios de la provincia nos prestarán su concurso, obedeciendo con exactitud las órdenes que iremos circulando para el cumplimiento de lo mandado por nuestro ilustre Jefe D. Nicolás Salmerón, á fin de que pronto cese nuestra interinidad y quede, con los demás organismos, cuanto antes formada la Junta Provincial definitiva que ha de regir los destinos del gran partido de Unión Republicana en la provincia de Gerona.

Por la Junta Municipal, el Presidente, Valero Lesá.—El Secretario, Pedro Loperena.



**VIOLINES ANTIGUOS**  
italianos y franceses de marcas renombradas  
Darán razón: **Sebastián Prat**  
**AMER**  
Plaza de la Constitución, número 2

**LA IMPERIAL**

**D. JOSÉ BARRIS**  
Se sirven cubiertos y á la carta  
Vinos legítimos del país  
Precios baratísimos  
Abierto toda la noche  
Calle del Carmen, 2. — GERONA

**VIOLIN** Se vende un violín nuevo con estuche y método por un precio módico.  
Plazadel Marqués de Camps, n.º 17, 2.º, darán razón.

**Papel de fumar**  
**EMPORIUM**

FABRANTE Y DEPOSITARIO: **Oliveras y Ca - FIGUERAS**  
Calle Ciudadanos, 3  
GERONA.

**Coronas • Flores • Labores para señora • Se dibuja para bordar**  
Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias.

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.  
DE VENTA:  
en todos los estancos bien provistos.

**La Guirnalda**

Se dibuja para bordar  
Especialidad en dedicatorias.

**LA CRUZ ROJA**

**FARMACIA ROCA**  
Sucesor del Dr. Ametller  
Única casa de Gerona que recibe el verdadero  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Nordkin**, legítimo de Noruega.  
Desconfiad de los aceites de Hígado de Bacalao del Comercio, nunca son puros y por eso no responden á las indicaciones facultativas.



**ORTOPEDIA MODERNA**  
Bragueros de todas clases y del « Sistema Torrent » especialmente recomendados por varias Academias Médicas.  
Especialidad en Bragueros impermeables para la contención y radical curación de las hernias de los tiernos infantes.  
Gran variedad en perfumería del país y extranjero

**SERVICIO PERMANENTE**  
Calle del Sach. — Plaza del Oli. — Subida Sto. Domingo. — GERONA

**EL RAPIDO**  
**BERNARDO LANGA**

Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.  
Para los encargos dirigirse en GERONA:  
Mata y Vinyals. — Abeuradors.  
Confitería Pous. — Ballesterías.  
Restaurant Fornos. — Mercaders.

AGENCIA EN BARCELONA:  
Pastelería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centro, 9

**CENTRO ADMINISTRATIVO**  
DE  
**D. LUCIANO PINET**

Representación de Ayuntamientos  
Fábricas y Sociedades mercantiles  
Cobro de láminas y Títulos de la Deuda  
Calle de Ciudadanos, núm. 15, 2.º  
**GERONA**

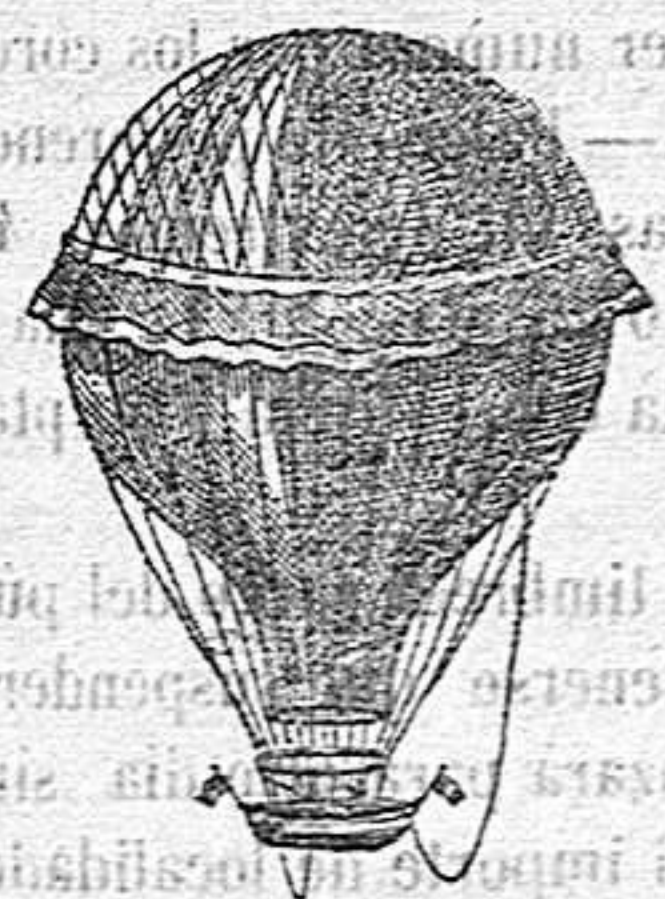
**SELLOS REPUBLICANOS**

**TARJETAS POSTALES REPUBLICANAS á diez céntimos cada una**  
Variado surtido. Las hay con el retrato de D. Joaquín Costa y de otros Diputados. Bandera tricolor.  
Estas últimas han sido editadas por el Círculo Republicano de la calle de la Encomienda, Distrito de la Inclusa, Madrid. El importe de la venta se destina al sostenimiento de las clases de enseñanza gratuita que se dan en dicho Círculo.  
**PRECIOSOS RETRATOS de Salmerón, Lerroux, Blasco Ibáñez y Menendez Palleares**  
Son los de más exacto parecido que se han editado. Propios para ponerlos en un cuadro.  
A cincuenta céntimos uno  
Los sellos, tarjetas y retratos republicanos, los vende en Gerona, **YRIACO MARULL**, responsable de periódicos

Colección de 30 sellos con los retratos de nuestros Diputados.  
Se destina el 50 por de la venta al Tesoro de la República.  
Estos sellos pueden pegarse, juntamente con los oficiales, en toda clase de envíos. En las cartas, se acostumbra á ponerlos en el cierre, á manera de lacre.  
Los sellos de la Serie A son de color azul

**FÁBRICA DE CHOCOLATE**  
**EL GLOBO**

GERONA. — 15, Figuerola, 15. — GERONA.  
Exportación á provincias y Ultramar  
DE VENTA:  
En todos los Colmados, Confiterías, y Ultramarinos.  
**CHOCOLATE**  
con canela ó sin ella y con vainilla  
Clases especiales y de superior calidad  
DEPOSITO CENTRAL:  
Figuerola, 15, Gerona



**LUZ Y CALOR**

Material para alumbrado y calefacción por gas  
**LAMPISTERIA Y CRISTALERIA**  
Variado surtido de lámparas y accesorios de lampisteria  
Globos, pantallas, tulipas, parahumos, tubos irrompibles  
**ESPECIALIDAD**  
en la fabricación de CAPUCHONES para la incandescencia  
Mecheros KERN; AUER; BRAY'S. — Hornillos, cocinas y estufas para gas. — Estufa Clamond. — Encendedores automáticos y eléctricos. — Timbres eléctricos. — Tubo metálico flexible. — Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.  
Cort-Real, 4. — Gerona

**EL TORINO**

**CAFÉ-CONCIERTO**  
DE  
**Esteban Comas**  
5 — CALLE DE LA BARCA — 5  
GERONA  
Funcion todas las noches  
Frecuentes débuts  
Grandes reformas en el local  
Servicio esmerado,  
Billar,  
Habitaciones reservadas

Relojería Republicana  
**EL CRONOMETRO**  
Peso de la Paja, número 12  
GERONA

**Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUEL, con patente de invención**  
Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no altera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. GRAN TALLER DE METALES para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmolistas  
Calle Codols, 20. bis. — Barcelona